



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 011

Lima, 30 OCT. 2014

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Constitución Política del Perú establece que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado;

Que, en ese sentido, el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM incorpora la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional; la cual tiene como Objetivo 1 "Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del riesgo de desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD";

Que, el artículo 14.2 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, establece que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, y asimismo son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres;

Que, es así que, el artículo 31° del Reglamento de la Ley del SINAGERD, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, reconoce a la Respuesta como un proceso integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres; de ese modo, el numeral 32.5 del artículo 32° del referido reglamento establece como subproceso de la Respuesta a las Comunicaciones, las cuales son actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre;

Que, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, tiene como Objetivo Estratégico 3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres; en ese sentido, dicho plan tiene como Objetivo Específico 3.2. Desarrollar capacidad para la atención de emergencias y desastres;

Que, de otro lado, el artículo 33° de la Ley N° 27783, Ley De Bases de La Descentralización, en concordancia con el artículo 198° de la Constitución Política del Perú, dispone un Régimen Especial para la provincia de Lima Metropolitana, por el cual en el ámbito de la provincia de Lima Metropolitana, las competencias y



funciones reconocidas al Gobierno Regional, son transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, a su vez, el numeral 17.1 del artículo 17° del citado Reglamento de la Ley del SINAGERD establece que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública a nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia;

Que, los "Lineamientos que definen el marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno", aprobados mediante Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM de fecha 15 de febrero de 2013; establecen que los gobiernos regionales y locales formulan, aprueban normas, planes y protocolos, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan, implementan y ejecutan las actividades de los subprocesos del proceso de Respuesta, a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la Política y Plan Nacional establecidos;

Que, en esa línea, mediante Resolución de Alcaldía N° 230 de fecha 29 de agosto de 2013, se constituyó y conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML;

Que, de otro lado, el artículo 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su numeral 1.2 que las municipalidades provinciales tienen como función específica exclusiva la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia;

Que, asimismo, el numeral 5 del artículo 161° del Reglamento de Organización y Funciones de la MML, aprobado mediante Ordenanza N° 812-MML; establece como función del Subgerente de Defensa Civil, operar el sistema de comunicaciones que se establezca entre el Comité de Defensa Civil (Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres) y las entidades e instituciones que integran el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINAGERD);

Que, en ese marco, mediante el Decreto de Alcaldía N° 011-MML de fecha 05 de octubre de 2012, se aprobó el "Protocolo de Coordinación Interinstitucional ante Desastre Sísmico y/o Tsunami"; el cual establece, en el literal a) de su acápite VIII. Disposiciones Complementarias Finales, que la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima será la responsable de presentar el protocolo de comunicaciones en caso de desastre de sismo y/o tsunami;

Que, en ese contexto, y en atención al Informe N° 264-2014-MML-GSGC-EAL de fecha 04 de agosto de 2014, la Gerencia de Seguridad Ciudadana remitió a la



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

011

Gerencia Municipal Metropolitana el proyecto de "Protocolo de Comunicaciones en caso de Desastre de Sismo y/o Tsunami", elaborado por dicha Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de su Subgerencia de Defensa Civil; el cual tiene como objetivo regular las acciones de comunicación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las instituciones públicas y privadas y demás entidades de los diferentes niveles de gobierno responsables de realizar las acciones de coordinación ante la ocurrencia de desastres de sismo y/o tsunami en Lima Metropolitana;

Que, en tal sentido, el Protocolo en mención establece los medios y/o canales de comunicación que se utilizarán para la ejecución de las acciones de coordinación de las instituciones actores de la respuesta ante la ocurrencia de un desastre por sismo y/o tsunami; permitiendo la ejecución de acciones inmediatas ante situaciones de desastre.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20°, el artículo 39° y artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por Ordenanza N°812 y sus modificatorias;

DECRETA:

Artículo 1°: Aprobar "Protocolo de Comunicaciones en caso de Desastre de Sismo y/o Tsunami", el mismo que consta de ocho (08) numerales y que en Anexo forma parte adjunta del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo 2°: Disponer con carácter obligatorio la implementación del presente "Protocolo de Comunicaciones en caso de Desastre de Sismo y/o Tsunami", por parte de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.

Artículo 3°: Publíquese el presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el portal de Transparencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
HERNÁN NÚÑEZ GONZALES
ENCARGADO DE ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

PROTOCOLO DE COMUNICACIONES EN CASO DE DESASTRE DE SISMO Y/O TSUNAMI

I. OBJETIVO

El presente Protocolo tiene como objetivo regular las acciones de comunicación entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las instituciones públicas y privadas y demás entidades de los diferentes niveles de gobierno responsables de realizar las acciones de coordinación ante la ocurrencia de desastres de sismo y/o tsunami en Lima Metropolitana; así como, establecer canales de comunicación seguros e integrados entre los actores de respuesta y tomadores de decisiones en situación de desastre.

II. FINALIDAD

El presente Protocolo tiene como finalidad establecer un mecanismo de comunicación, ágil y articulado en doble vía, que sirva de guía a las autoridades de los tres niveles de gobierno y otros actores involucrados, a fin de tomar decisiones para la respuesta efectiva en caso de desastre por sismo y/o tsunami en Lima Metropolitana; y de esa forma, servir de complemento del "Protocolo de Coordinación Interinstitucional ante Desastre Sísmico y/o Tsunami" vigente para Lima Metropolitana.

III. ALCANCE

El presente Protocolo se aplica a nivel de la jurisdicción de Lima Metropolitana.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 30055, Ley que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres.





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

- Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- Decreto Supremo N° 037-2010-PCM, que aprueba el Plan de Prevención por Sismos.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil".
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- Ordenanza N° 812-MML, Reglamento de organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Decreto de Alcaldía N° 009-MML de fecha 04 de octubre de 2013, que aprueba la "Estrategia Metropolitana de Lima en Gestión del Riesgo de Desastres 2013-2014".
- Decreto de Alcaldía N° 011-MML de fecha 05 de octubre de 2012, que aprueba el "Protocolo de Coordinación Interinstitucional ante Desastre Sísmico y/o Tsunami".
- Resolución de Alcaldía N° 244 de fecha 13 de setiembre de 2013, que aprueba la creación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Resolución de Alcaldía N° 230 de fecha 29 de agosto de 2013, que aprueba la constitución y conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



V. DISPOSICIONES GENERALES

1. Para efectos del cumplimiento del presente Protocolo se tomarán en cuenta las siguientes definiciones:

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN: Protocolo de Coordinación Interinstitucional ante Desastre Sísmico y/o Tsunami vigente para Lima Metropolitana.

- b) COED: Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.
- c) COEM: Centro de Operaciones de Emergencia de Lima Metropolitana.
- d) COEN: Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- e) CONAGERD: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- f) PMU: Puesto de Mando Unificado.
- g) PNOE: Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

- h) POEM: Plan de Operaciones de Emergencia Metropolitano.
- i) RP: Responsable Principal.
- j) C: Coordinador
- k) SIREGERD: Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- 5.2. Las entidades responsables de la ejecución del presente Protocolo, y del Protocolo de Coordinación, coordinarán a través de los siguientes canales de comunicación:

AUDITIVO	VISUAL
Telefonía Fija	Internet
Telefonía Móvil (Celular)	
Radio VHF-FM	
Radio HF	
Radio Satelital	

- 5.3. La comunicación se realizará por cualquiera de los canales de comunicación mencionados en el numeral anterior, de acuerdo a la disponibilidad de la entidad responsable de la acción de coordinación; no obstante, se establece que la banda de Radio en VHF es el medio de comunicación prioritario y obligatorio para todos los responsables de la coordinación.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1. Durante la primera fase temporal de "cero a tres horas", la comunicación se desarrollará bajo el siguiente esquema:





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

PRIMERA FASE:		DE CERO (0) A TRES (03) HORAS		
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EN COORDINACION CON:	Medios de comunicación
Poner en funcionamiento los Centros de Operaciones de Emergencia	Activación del COE Metropolitano y Distritales (asegurando el traslado de funcionarios al COE y complementando el equipamiento del COE)	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Subgerencia de Defensa Civil de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima	ANEXO II
	Autoridades distritales instalan su COE y coordinan con el COE Metropolitano	Gobiernos Distritales	Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano	
	Activar POE Metropolitano	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Gobierno Regional del Callao e INDECI	
	Vehículos de la Municipalidad Metropolitana de Lima se abastece de combustible en grifos, refinerías y estaciones de servicios disponibles y geo referenciadas según SIRAD	Gerencia de Servicios a la Ciudad	FFAA (CCFFAA)	
Evaluar el impacto del desastre	Sobrevolar y obtener imágenes	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la	PNP (Aviación Policia). Gob. Reg. Callao. FAP	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

	satelitales para evaluación rápida de las zonas afectadas	Municipalidad Metropolitana de Lima	(SAN), CONIDA, INDECI, Presidencia del Consejo de Ministros	ANEXO III
	COEs Distritales recopilan y remiten información al COE Metropolitano (usando los procedimientos de comunicación establecidos para situaciones de emergencia)	Centro de Operaciones de Emergencia Distritales - COEDs	Gerencia de Seguridad Ciudadana (Subgerencia de DC) Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano - COEM	
	El Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano procesa la información y la remite al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional	Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano - COEM	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN y Dirección Nacional de Operaciones - INDECI	
	Confirmar la magnitud, profundidad y localización del epicentro y posibilidad de tsunami (Alerta de Tsunami)	Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano, Subgerencia de Defensa Civil	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional COEN, INDECI, Instituto Geofísico del Perú - IGP Dirección de Hidrografía y Navegación	
	Determinar el nivel de la emergencia y mecanismos de intervención y coordinación	Subgerencia de Defensa Civil, Alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Presidencia de Consejo de Ministros e INDECI	
Evacuar y atender a la	Activar los planes de evacuación	Municipalidades Distritales	Subgerencia de Seguridad	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

población	ante Tsunami	ubicados en el litoral	Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Gobierno Regional del Callao, FFAA (CCFFAA y IIAA) y PNP.
	Facilitar el desplazamiento rápido de vehículos de emergencia. Se priorizará el restablecimiento de la Panamericana Norte, Vía de Evitamiento, Javier Prado y Vía Expresa	Gerencia de Transporte Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Gobierno Regional del Callao	PNP (VII Región Policial), FFAA (CCFFAA y IIAA), Gerencia de Transporte Urbano, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
	Facilitar el desplazamiento de la población a albergues y refugios	Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima	PNP (VII Región Policial), FFAA (CCFFAA y IIAA), Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Gobierno Regional del Callao
	Apoya a Municipalidades Distritales para la evacuación de la población a las zonas de albergues y refugios (Existen 183 puntos potenciales de albergues. La	PNP, FFAA (CCFFAA Y IIAA)	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima e INDECI





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

	municipalidad de Lima ha previsto el uso de 14 parques zonales como albergues y refugios)			
	Atención médica Pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia (actividad permanente)	Subgerencia de Sanidad	SISOL, ESSALUD, MINSA, Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECI y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	ANEXO IV
	Trasladar a víctimas a centros de atención hospitalaria (o lo que corresponda), según triaje (actividad permanente)	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	MINSA, Clínicas privadas, ESSALUD y SISOL	
	Organizar y desplegar brigadas de búsqueda y rescate (actividad permanente)	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Gerencias de Seguridad Ciudadana (Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima)	
	Control de incendios y manejo de derrame de materiales peligrosos	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú / DIGESA	Ministerio Público, Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima e INDECI	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

	Activar la Ley de Movilización (que permite disponer del equipamiento y recursos de la empresa privada para la atención de la emergencia)	Gerencia de la Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Cámara de Comercio de Lima, Cámara Peruana de la Construcción, mercados, supermercados y farmacias.
	Impedir el alza abusiva de precios en los pasajes, combustible y alimentos (de acuerdo al artículo 236 del Código Penal – Sobre especulación y acaparamiento agravante)	Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Gerencia de Transporte Urbano, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECOPI, MEF, Ministerio Público
	Establecer medidas de orden público	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima	VII Región de Policía Nacional del Perú
	Desplegar brigadas de voluntarios	Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Instituciones públicas, privadas, ONG'S
	Suspender tránsito vehicular y peatonal y evacuar la Costa Verde	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Proyecto Costa Verde, Subgerencia de Defensa Civil
Brindar información pública	Brindar primer reporte a la prensa sobre la	Alcaldía de la Municipalidad Metropolitana	Medios de comunicación, Centro de





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

	situación y sobre medidas a tomar hasta las 72 horas	de Lima	Operaciones de Emergencia Metropolitano, INDECI, Presidencia del Consejo de Ministros , Gerencia de Comunicación y Relaciones Públicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima	ANEXO V
--	---	---------	---	----------------





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

6.2. Durante la segunda fase temporal de "tres a doce horas", la comunicación se desarrollará bajo el siguiente esquema:

SEGUNDA FASE:		DE TRES (03) A DOCE (12) HORAS		
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EN COORDINACION CON:	Medios de comunicación
Establecimiento de condiciones para la atención a la emergencia	Comunicación con el Premier ante posibilidad de reunión de la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD), si la gravedad de la situación lo amerita y es necesario activar la actuación del nivel nacional (nivel 4) frente a la emergencia	Alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Presidencia del Consejo de Ministros e INDECI	ANEXO VI
	Organizar y desplegar brigadas para realización de la Evaluación de Daños y Necesidades (formato EDAN)	Cada gobierno local y sectores pertinentes	Centros de Operaciones de Emergencia Metropolitano, Centro de Operaciones de Emergencia Distritales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional	
	Restablecer progresivamente los servicios básicos y el abastecimiento de emergencia de	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Empresas prestadoras de servicios, Gerencia de Servicios a la Ciudad	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

Primera respuesta	agua y electricidad			
	Despejar vías principales	Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima y EMAPE	Ministerio de Transportes y Comunicaciones, FFAA, PNP, Programa de Gobierno Regional Metropolitano de Lima, empresas privadas	
	Atención médica a población afectada	Subgerencia de Sanidad	SISOL, ESSALUD, MINSA, Gerencia Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECI y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	ANEXO VII
	Información sobre estado de hospitales (Infraestructura y medios de transporte para el traslado de heridos)	Subgerencia de Sanidad	SISOL, ESSALUD, MINSA, Gerencia Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECI y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Centro de Operaciones de Emergencia de Sector Salud	
	Traslado de víctimas a centros de atención hospitalaria (o lo que corresponda) según triaje.	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	MINSA, Clínicas privadas, ESSALUD y SISOL	
	Organización de despliegue de brigadas de	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del	Gerencias de Seguridad Ciudadana	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

	búsqueda y rescate	Perú	(Serenazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima)	
 Brindar Asistencia Humanitaria 	Brindar informe EDAN de Centro de Operaciones de Emergencia Distritales	Centro de Operaciones de Emergencia Distritales – COED S	Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano	ANEXO VIII
	Instalar y administrar albergues (sistemas de agua y desagüe, alimentos, etc)	Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (Ex MINDES), SERPAR, Empresas privadas	
	Desplegar brigadas de empadronamiento de poblaciones vulnerables	Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Gerencia de Desarrollo Social , Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (Ex MINDES), Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima	
	Atender a grupos de población en albergues y refugios (niños y niñas, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, población con VIH)	Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Gerencia de Participación Vecinal, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (Ex MINDES), Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad	



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

			Metropolitana de Lima	
--	--	--	-----------------------	--

6.3. Durante la tercera fase temporal de "doce a veinticuatro horas", la comunicación se desarrollará bajo el siguiente esquema:

VII. TERCERA FASE: DE DOCE (12) A VEINTICUATRO (24) HORAS				
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EN COORDINACION CON :	
Restablecimiento de servicios básicos y medidas para evitar mayor afectación	Restablecer progresivamente los servicios básicos (agua, luz y telecomunicaciones)	Empresa prestadoras de servicios	Ministerio de Vivienda y Ministerio de Transportes y Comunicaciones	ANEXO IX
	Remoción y ubicación de escombros y la demolición de estructuras semicolapsadas	Gerencia Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, EMAPE	IIAA y CCFFAA (FFAA), Programa de Gobierno Regional Metropolitana de Lima, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Transportes y Comunicaciones	
	Toma de medidas para el restablecimiento del servicio educativo	Gerencia de Educación, cultura y deporte	Ministerio de Educación	
	Estabilización inicial de estructuras (apuntalamientos)	Gerencia de Desarrollo Urbano de de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Municipalidades Distritales	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, empresas privadas	
Atención de población afectada	Coordinación para la vigilancia epidemiológica y de vectores	Ministerio de Salud - MINDES	Subgerencia de Sanidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, SISOL,	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

			ESSALUD y Clínicas privadas	ANEXO X
	Continúa atención en los albergues de la población que ha perdido su vivienda	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	Subgerencia de Sanidad, Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima	
	Coordinación y manejo de cadáveres	Ministerio público	Subgerencia de Sanidad, IPD (Estudios)	
	Atención Médica a población afectada	Subgerencia de Sanidad	SISOL, ESSALUD, MINSA, Gerencia Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECI y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	
Generación y difusión de información	Retorno de población a sus viviendas una vez finalizada la alerta de tsunami	Municipalidades Distritales	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) PNP	ANEXO XI
	Monitoreo de eventos naturales y riesgos concatenados	Instituciones científicas	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – INDECI, Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano	
	Acceso a EDAN sectoriales para obtener información acerca del estado de cada uno de los sectores a nivel metropolitano	Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano	INDECI	
	Brindar información	Alcaldía de la	Medios de	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

	pública – Segundo reporte a la Prensa	Municipalidad Metropolitana de Lima	Comunicación, Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano, INDECI y Presidencia del Consejo de Ministros, Gerencia de Comunicación	
--	--	---	--	--

7.1. Durante la cuarta fase temporal de "veinticuatro a setenta y dos horas", la comunicación se desarrollará bajo el siguiente esquema:

CUARTA FASE: DE VEINTICUATRO (24) A SETENTA Y DOS (72) HORAS				
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EN COORDINACIÓN CON:	
Generación de Información	Convocatoria a plataforma metropolitana de Defensa Civil (ONGs, líderes organizaciones para asesorar y apoyar a la Municipalidad Metropolitana de Lima en la emergencia	Alcaldía de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Sector Privado, ONGs y Sociedad Civil	ANEXO XII
	Continuo monitoreo de eventos naturales y riesgos concatenados	Instituciones científicas	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – INDECI, Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano	
	Evaluación de Daños y Necesidades	Municipalidades Distritales	INDECI	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

Restablecimiento de servicios y medidas para evitar mayor afectación	Restablecimiento progresivo de los servicios básicos (agua, luz y telecomunicaciones)	Empresas prestadoras de servicios, Gerencia de Servicios a la Ciudad	Ministerio de Vivienda y Ministerio de Transporte y Comunicaciones	ANEXO XIII
	Estabilización de estructuras (apuntalamientos)	Gerencia de Servicios a la Ciudad Municipalidades Distritales	Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana de Municipalidad Metropolitana de Lima	
	Remoción de escombros y demolición de estructuras semicolapsadas	Gerencia Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Metropolitana de Lima	IIAA y CCFFAA (FFAA), Programa de Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Transporte y Comunicaciones	
Atención de población afectada	Vigilancia epidemiológica y de vectores	Ministerio de Salud – MINSA	Subgerencia de Sanidad, SISOL y ESSALUD	ANEXO XIV
	Continua atención en los albergues de población que ha perdido sus viviendas	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP	Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Participación Vecinal y Municipalidad Metropolitana de Lima	
	Atención médica de los heridos	Subgerencia de Sanidad	SISOL, ESSALUD, MINSA, Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Metropolitana de Lima, INDECI y Cuerpo General y Bomberos Voluntarios del Perú	
	Manejo de	Ministerio Público	Sub Gerencia de	





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

	cadáveres		Sanidad, IPD (Estudios)	
	Coordinación para la recepción de ayuda humanitaria nacional e internacional	Gerencia de Administración	Embajadas, Gobiernos Locales, Sector Privado, ONGs	
Brindar información Pública	Reporte de la situación de la emergencia a las 48 y 72 horas del sismo.	COE -- Municipalidad Metropolitana de Lima	INDECI	ANEXO XV
	Tercer reporte a la prensa	Alcaldía de Municipalidad Metropolitana de Lima	Medios de Comunicación, Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano, INDECI y Presidencia del Consejo de Ministros, Gerencia de Comunicación	

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

- 8.1. Cada Municipalidad Distrital y los Órganos de la Municipalidad Metropolitana de Lima deberán adecuar sus disposiciones internas normativas sobre Gestión del Riesgo de Desastres al presente Protocolo, a través de sus respectivos Planes de Operaciones; en donde se definirán los canales de comunicación principales y alternos a utilizar luego de producido un sismo, alerta y/o alarma de tsunami.
- 8.2. Las Municipalidades distritales, Órganos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, instituciones y otros actores de respuesta involucrados; deberán actualizar trimestralmente reportando su data al Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano-COEM (Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima), respecto a la información señalada en los directorios que conforman los anexos del presente protocolo, según corresponda.
- 8.3. El citado anexo contiene el cuadro de las entidades, sectores y/o actores de respuesta que conforman la Red de Comunicaciones establecida para el





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

011

presente protocolo; elaborados sobre la base de objetivos y acciones cuyos datos personalizados, se mantienen en reserva; por lo que trimestralmente se les hará llegar a cada representante el directorio actualizada de todos los actores involucrados en la respuesta a una emergencia o desastre para su uso en el pleno del COE.



D I R E C T O R I O													011	
INSTITUCION / AREA	SIGLAS	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DIRECCION	FUGO	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS		
						CELULAR	INTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	COMUNICACION ELECTRONICA	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
CAMARA COMERCIO DE LIMA	CCL	PRESIDENTE	Sathiel Galarza Ruiz	Avenida Giuseppe Garibaldi, 396 - Ex - Gregorio Escobedo - JESUS MARIA - Lima	463-3434									
CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION	CAPECO	CENTRAL TELEFONICA		Av. Paseo de la Republica N°571 La Victoria	748-0151							Informes@capeco.edu.pe		
JEFE DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS	CCFAA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Rino	Calle Compañero 288 Santa Beatriz Lima	710-2000					Frec. Militar 57-78MHz	Frec Militar SSB Digital	Informaciones@ccfaa.mil.pe		
CUERPO GENERAL DE BOMBIEROS	CEBVP	CAPTAN	Andrés Pacheco Salazar	Av. Salaverry 2495 - San Isidro		940-350751						adpac_1@bomberos.pe		
CLINICAS PRIVADAS	CLINICA RICARDO PALMA	ADMINISTRADOR	Walter 1948 Montano	Av. Javier Prado Este 3066 San Isidro, Lima 27	224-2226 / 224-2224									
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA METROPOLITANO	COEM	ENCARGADO	Luis Salazar Segura	Via de Evitamiento Km.6.5	632-1100 A.1120	9560137370	832*1611	8657746				coem@coem.lima.gob.pe		
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL	COEN	ENCARGADO	Carlos Castro Rojas	Calle rodin 135 san borja- lima	224 - 2355 224-1684 Ane 4013			8705975 *677589 #966133590				coen@coem.lima.gob.pe		
MINISTERIO DE SALUD	COS SALUD	DOCTORA	Shirley Morazan Villegas	Jirón Antonio Raymonde 220 Lima		941976817		# 369546		RED-MAIL		shirley.morazan@minsa.gob.pe		
COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROSPACIAL	CONIDA	DIRECTOR	Juan Carlos Ruesta Fernandez	Calle Luis Felipe Villanar 1069 San Isidro	442-9973 Ane110							conida@conida.gob.pe		
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GNU-MAIL	GERENTE	José Antonio Vargas Via	Jr. Camara 564 III Pto. Lima	632-1300 Ane1503-1504							gerencia@gnud.lima.gob.pe		
DIRECCION DE RESPUESTA DE INDECI	DN-INDEX	DIRECTOR	Edgar Fortunato Ortega Torres	Calle rodin 135 san borja- lima	246-2291 Ane1201		402*7188					edortega@indeci.gob.pe		
EMPRESAS ELECTRICAS DEL NORTE	EEENOR	CENTRAL DE EMERGENCIAS		Avenida La Encalada, cuadra 17 Monterrico - Surco	618-2000							limac@eeenor.gob.pe		
EMPRESAS	EECU	CENTRAL DE EMERGENCIAS												
EMPRESAS PRIVADAS	SOUTHERN COOPER	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Cesar Gonzales Rocha	Av. Caminos del Inca 171 Urb. Chacarilla del Estanque Surco	512-0440									
EMPRESAS PRIVADAS	MINERA YAMACOCCHA	GERENTE GENERAL			242-2232							gerencia@yamacoccha.gob.pe		
SEGURO SOCIAL DE SALUD DEL PERU	ESSALUD	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Virginia Barrio Torre de Pereda	Av. Arenales 1402 Jesús María	265-6000 A2540 / 2541							virginia.barrio@essalud.gob.pe		
FUERZA AEREA DEL PERU	FAP	COMANDANTE GENERAL	Jayme Merin Figueroa Olivos	Av. La perpendicular s/n Jesús María	315-4300					118.100 Mhz	Frec. FAP SSB Digital	afu@fap.mil.pe		
FARMACIAS	BOTICAS FARMA	CENTRAL TELEFONICA		Jirón de la Unión 500 Lima - Cercado	619-0000 Ane 1531-1542 Ane1479							facebook@boticasfarma.com.pe		
GERENCIA COMUNICACION Y RADIOPALMA	GC	GERENTE	Jorge Almir Vela	Jirón de la Unión 500 Lima - Cercado	632-1300 Ane1479					NO TIENE	NO TIENE	gerencia@comunica.gob.pe		
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GD-S-MAL	GERENTE	Paulo Lizaso Cardillo	Corde Superunda 445 Cercado de Lima	215-2660							gerencia@desarrollo.gob.pe		
GERENCIA PARTICIPACION VECINAL	GPV	GERENTE	Manuela Manca Bradin Masera	Jr. Callirama 137 - Cercado de Lima	315-1383 A1384							gerencia@vecinal.gob.pe		
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	GR-CALLAO	PRESIDENTE	Felix Manuel Moreno Cabelero	Av. Elmer Faucett N° 3979 Callao	575-5533							gerencia@munlima.gob.pe		
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	GSC-MAL	GERENTE	Ernesto Aguilar del Alamo	Via Evitamiento km.6.5 Piedra Liza Renac	632-1100	944958454						gerencia@ciudadana.gob.pe		
GERENCIA PARTICIPACION VECINAL	GTU-MAL	GERENTE	María Esperanza Arza Risco	Jr. Antonio Vargas 1753	4175300							gerencia@vecinal.gob.pe		
GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO	ESP	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Ronald Woodman Polle	Calle Badajoz N° 269 Mayorga IV Are. Viente	917-2300							gerencia@transporte.gob.pe		
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	INDECI	JEFE	Alfredo Murgueta Espinoza	Calle rodin 135 san borja- lima	224-2355					143.840KHz - 142.860KHz - 142.180KHz - 142.180KHz - 7.415 KHz		indecivil@indeci.gob.pe		
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	INDECI	PRESIDENTE	Hebert Eduardo Trasmonte Velasco	Calle de la Prosa 104 San Borja	224-7777									





ANEXO I

DIRECTORIO GOBIERNOS LOCALES - MUNICIPIOS ADSCRITOS A LIMA METROPOLITANA

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					011			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS			APLICATIVO WHATSAPP
			FUJO	CELULAR	NEXTTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	
ANCON	ALCALDE DISTRITAL	BARBERA BENJAMIN, PEDRO JOHN	351-5052								
	JEFE DEFENSA CIVIL	MAGALLANES PERE, JOSE	5355132	979-880200		4746020		NO TIENE	NO TIENE	limapal@msn.com	
	ENCARGADO CDE									limapal@msn.com	
	SEGURIDAD CIUDADANA	BALTASAR MONTALVO DEL MAESTRO	524-5051								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					011			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS			APLICATIVO WHATSAPP
			FUJO	CELULAR	NEXTTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	
ATE VITANTE	ALCALDE DISTRITAL	BENARDINO MARINO, OSCAR	204-4704								
	JEFE DEFENSA CIVIL	ZACARAS GUTIERREZ, GERMAN	204-4700 A	990-07844	635-1050	*927031		RIO MNL 365.045	NO TIENE	3301983@msn.com	
	ENCARGADO CDE		2830-1831								
	SEGURIDAD CIUDADANA	JUAN QUIROZ CHAVEZ	4902222								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					011			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS			APLICATIVO WHATSAPP
			FUJO	CELULAR	NEXTTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	
BARRANCO	ALCALDE DISTRITAL	VARGAS GOMEZ, JESSICA ARMANDA	247-9485							javargas@muniba	
	JEFE DEFENSA CIVIL	BLANCO DOMILLA, AUGUSTO JAVIER	715-2014 Anexo 240		411-1405	#978594304	90655046	TETRA	NO TIENE	javargas@muniba	
	ENCARGADO CDE									javargas@muniba	
	SEGURIDAD CIUDADANA	ABDUL MIRANDA MIFUJAN	715-2054							javargas@muniba	

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					011			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS			APLICATIVO WHATSAPP
			FUJO	CELULAR	NEXTTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	
BREÑA	ALCALDE DISTRITAL	GERONIMO ABAD, JOSE ANTONIO	743-4853								
	JEFE DEFENSA CIVIL	MACHUCA SANTANA, SANTOS ALBERTO	702-2253 Anexo 304 / 474-5552	956135237	817-7522			NO TIENE	NO TIENE	machuca@breña	
	ENCARGADO CDE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	CARLOS LENGUA ORMEÑO	4244553		8127-3912						



DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN						OTROS					
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES								
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF		FRECUENCIA RADIO HF	CÓDIGO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
CARABAYLO	ALCALDE DISTRITAL	ALVAREZ ESPINOSA, RAFAEL MARCELO	5482348	982277932		*9033468					982277932	rafael.espinoza@carabaylo.gob.pe		
	JEFE DEFENSA CIVIL	POOL QUINONON MORILLO	7112812	998570224	6411385	#654813				NO TIENE		poolquino@carabaylo.gob.pe	poolquino@carabaylo.gob.pe	
	ENCARGADO COE													
	SEGURIDAD CIUDADANA	VARILLAS ALZAMORA XIMAN ATTORADO	5515760									varillas@carabaylo.gob.pe	varillas@carabaylo.gob.pe	

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN												
			TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES					OTROS		
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP			
CHALACAYO	ALCALDE DISTRITAL	VALCARCEL CAHÉN ALFREDO ENRIQUE	339-2422												
	JEFE DEFENSA CIVIL	ZAPATA ANDIA MANUEL			135-4352			987-865397			NO TIENE	NO TIENE			
	ENCARGADO COE														
	SEGURIDAD CIUDADANA	CARLOS ARENALO TITLE	338-2415												

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN						OTROS			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES						
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
CHORRILLOS	ALCALDE DISTRITAL	MIYASHIRO YAMASHIRO, AUGUSTO			983411242							
	JEFE DEFENSA CIVIL	MIGUEL CHUQUI SOSOL	487 0667 487-0280 4870812-243	980757142							medharcos@2013 medharcos@gmail.com	
	ENCARGADO COE	MARCO SANCHEZ GOMEZ		986168511			986538857					
	SEGURIDAD CIUDADANA											

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN										OTROS	
			TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES						
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP		
CHOSICA	ALCALDE DISTRITAL	BUENO QUINOLUE FERNANDO	360-3075/360-3078 an 240								bueno@munibosch.ca.gov.pe			
	JEFE DEFENSA CIVIL	EDWARD PAGOZA CASTILLO	360-3078	981166776				NO TIENE		NO TIENE	pagoca@rednetel.com			
	ENCARGADO COE													
	SEGURIDAD CIUDADANA													



DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					011		
			TELEFONO CONVENCIONAL					OTROS		
			CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
ONEGUILA	ALCALDE DISTRITAL	CHAVEZ HUARINGA EMILIO								
	JEFE DEFENSA CIVIL	ING. VICTOR SAAMEDIA								
	ENCARGADO COE									
	SEGURIDAD CIUDADANA	RENE BRESCHANI SEMINARIO								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN							
			TELEFONO CONVENCIONAL					OTROS		
			CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
COMAS	ALCALDE DISTRITAL	KUSUKOMI FUERO, NICOLAS OCTAVIO								
	JEFE DEFENSA CIVIL	LUIS TRIUNFO RAMIREZ								
	ENCARGADO COE									
	SEGURIDAD CIUDADANA	NELY ESTEFANIA MEDINA BENAVIDES								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN							
			TELEFONO CONVENCIONAL					OTROS		
			CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
EL AGUSTINO	ALCALDE DISTRITAL	SALCEDO ROSA, VICTOR MODESTO								
	JEFE DEFENSA CIVIL	CASTILLO ROSALES, JOSE								
	ENCARGADO COE									
	SEGURIDAD CIUDADANA	NIÑES VELA JORGE MANUEL								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN							
			TELEFONO CONVENCIONAL					OTROS		
			CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
DEPENDENCIA	ALCALDE DISTRITAL	SILVANTES OCAÑA, EVANS RODOLFO								
	JEFE DEFENSA CIVIL	ING. MIRELLA GONZALEZ EVANO								
	ENCARGADO COE									
	SEGURIDAD CIUDADANA	ROBLES GARCIA ROBLES JUSTINIANO								



SISTEMA DE COMUNICACIÓN

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES				OTROS		
			FILIO	CELULAR	NÚMERO	RPM	RFC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRÓNICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
JESÚS MARÍA	ALCALDE DISTRITAL	OSCAR ROSA PÉREZ, ENRIQUE	841212							oscarrosa@nortel.com			
	JEFE DEFENSA CIVIL	LUIS ROSAS MORALES		841212 A-9416	609*386		887954862	SOLD TETRA	NO TIENE	luis.rosas@nortel.com			
	ENCARGADO CODE												
	SEGURIDAD CIUDADANA	PELLO MORENO RUIZ	834-0100					DOFIN COMUNICACIONES					

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

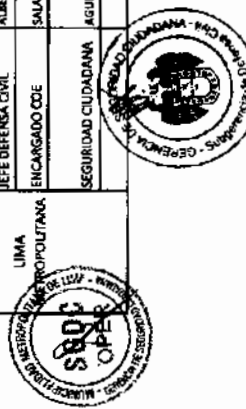
DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES				OTROS		
			FILIO	CELULAR	NÚMERO	RPM	RFC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRÓNICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
LA MOLINA	ALCALDE DISTRITAL	ZUREK PARDON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS MARTIN	313-4444							zurek.pard@nortel.com			
	JEFE DEFENSA CIVIL	IRINA CORIMANTA BELLOTA	4315 y 280 313-4444	948889645			964242819	NO TIENE	NO TIENE	irina.corimanta@nortel.com			
	ENCARGADO CODE												
	SEGURIDAD CIUDADANA	FERNANDO ARTURO MARTINES VALENZUELA	313-4464 890888 Pac 313-4457							fernando.arte@nortel.com			

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES				OTROS		
			FILIO	CELULAR	NÚMERO	RPM	RFC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRÓNICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
LA VICTORIA	ALCALDE DISTRITAL	SANCHEZ ARCONDE CARRANZA, ALBERTO	3303737							alberto.sanchez@nortel.com			
	JEFE DEFENSA CIVIL	VIVANCO AMATYAHUA, EDUARDO GONZALO	3308199/4271							eduardo.vivanco@nortel.com			
	ENCARGADO CODE												
	SEGURIDAD CIUDADANA	LUIS REJAS CROMEL	4249195							luis.rejas@nortel.com			

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES				OTROS		
			FILIO	CELULAR	NÚMERO	RPM	RFC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRÓNICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
LIMA	ALCALDE DISTRITAL	VILLANUEVA DE LA FUENTE, JUAN CARLOS MARIANO DE CARMEN	834-1300							juan.villanueva@nortel.com			
	JEFE DEFENSA CIVIL	ALBERTO FELIX MASTOCORENA DOMINGUEZ	8311100/1109	98012672		8588277		RED - VUL 1510MS / TETRA	NO TIENE	alberto.mastocorena@nortel.com			
	ENCARGADO CODE	SAUCASA SEGURA, LUIS VICTOR	8311100/1100	985-137570	831*3611	857746	961385546			luis.segura@nortel.com			
	SEGURIDAD CIUDADANA	AGUIAR DEL ALCAZAR, ENRIQUE	6321100	944556454		944556454				enrique.aguiar@nortel.com			



DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					011			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES			OTROS		
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	OTROS
UNCE	ALCALDE DISTRITAL	PRINCE LAYNES, FORTUNATO MARTIN	613818-16		839-1177	429775				aylaine@unce.gob.pe	APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	CAMPOS ENLE, JUAN CARLOS	613-1318	98875703 988917540		4517853		NO TIENE	NO TIENE	aylaine@unce.gob.pe aylaine@unce.gob.pe aylaine@unce.gob.pe	
	ENCARGADO COE	SR FERNANDO CAMACHO PETIN	621-0900								
	SEGURIDAD CIUDADANA										

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN								
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES			OTROS		
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	OTROS
LOS OLIVOS	ALCALDE DISTRITAL	CASTILLO ALFARO, FELIPE BALDOMERO	613-822 ANEXO 2115								APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	CARLOS J. BISHUARA URSACQUEZ	613-822	988630747		8783124	88762003	NO TIENE	NO TIENE	aylaine@unce.gob.pe	
	ENCARGADO COE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	JUAN ANTONIO LAZARTE DEXTRE	613-822 ANEXO 4400							aylaine@unce.gob.pe	

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN								
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES			OTROS		
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	OTROS
LURIN	ALCALDE DISTRITAL	MARTICORENA CUBA, JUAN JORGE									APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	NUNURA ROJAS, EMILIO	691-9413	993615457			985066608	TE:RA	NO TIENE	emiliorojas@hotmail.com	
	ENCARGADO COE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	SR MIGUEL ANGEL SOLIS MENDOCZA	334-0011								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN								
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES			OTROS		
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	OTROS
ALENIA DEL MAR	ALCALDE DISTRITAL	ALLISON CHAGUE, FRANCIS JAMES		988345613						aylaine@unce.gob.pe	APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	EDUARDO CRISTIAN MECABAHEN DROPEZA	401-7622 261-5583	995052341		4433772		TE:RA	NO TIENE	aylaine@unce.gob.pe	
	ENCARGADO COE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	TNT GENERAL MARCOS MIRACHIRI ANNA CHIRRO	418-0718 4734								



DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL				
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	OTROS					
MIRAFLORES	ALCALDE DISTRITAL	INÚRDY WILIS, JORGE VICENTE MARTIN	017-7238			9968362755				carlos.llermana@gmail.com							
	JEFE DEFENSA CIVIL	CARLOS LLERENA ZEGARRA	63777272 AOK 7177			# 942113304		TETRA	NO TIENE	carlos.llermana@gmail.com							
	ENCARGADO COE																
	SEGURIDAD CIUDADANA	Augusto Fabio Vega García (PNP) [R]	6177985 / 6177798							augusto.vega.garcia@pnperu.gob.pe							

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL				
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	OTROS					
PACHACAMAC	ALCALDE DISTRITAL	RAMOS LISCANO, HUGO LEON	231-1817							hramosle@gmail.com							
	JEFE DEFENSA CIVIL	GERARDO ACERO REYNA ROLDAN	23113118 AOK 203				989215090	NO TIENE	NO TIENE	gerardoacero1@gmail.com							
	ENCARGADO COE																
	SEGURIDAD CIUDADANA	CMOIT. MARIO SANCHEZ VERA	287-5379														

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL				
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	OTROS					
PUCUSANA	ALCALDE DISTRITAL	Sr. Pedro Pablo Floriani Huari	430 9353							pedro.pablo.floriani@gmail.com							
	JEFE DEFENSA CIVIL	MACC PINTO YUGRA	430 9353 AOK 19				540278596	TETRA	NO TIENE	coscomunipuc@gmail.com							
	ENCARGADO COE																
	SEGURIDAD CIUDADANA	ERNESTO CAJALOS CARRION VASALLO					540278596			ernesto.cajalos@gmail.com							

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL					TELÉFONO CONVENCIONAL				
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	OTROS					
UEBLO LIBRE	ALCALDE DISTRITAL	SANTOS NORMAND, RAFAEL GASTON TABEO MICALSOS															
	JEFE DEFENSA CIVIL	ULLCOA MARIOSAYLA, ILLUS ROBERTO	2613325	995747431	14473228	70167346 8963612176	994736172	NO TIENE	NO TIENE	ullcoamariosayla@gmail.com							
	ENCARGADO COE																
	SEGURIDAD CIUDADANA	CESAR GARCIA FIGUEROA	3302680 / 33024273														



SISTEMA DE COMUNICACIÓN													011
DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS		APLICATIVO WHATSAPP	
			FIDC	CELULAR	NEXTEL	RP4M	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE		
PUENTE PEDRA	ALCALDE DISTRITAL	MONZONI FERNANDEZ, ESTEBAN FELIZARDO									monzoni.fernandez@puente-pedra.gob.ec		
	JEFE DEFENSA CIVIL	MERY MONROY MEDINA	215-6301/7389								monroy.mery@puente-pedra.gob.ec		
	ENCARGADO COE					968-5309	967-963249	NO TIENE	NO TIENE				
	SEGURIDAD CIUDADANA	CLAUDIO ANTONIO GIGORIANO GARAY	2156244 / 2156199										

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				OTROS	
								ALTERNA - DESASTRES					
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
PUNTA HERMOSA	ALCALDE DISTRITAL		230 7696 - 230 7536							sebastian.fernandez@punta-hermosa.gob.ec			
	JEFE DEFENSA CIVIL	WILDER CARMEN ZAPATA	230-7937	998108972	83075072		TETRA	NO TIENE		wilder_carmen_zapata@punta-hermosa.gob.ec			
	ENCARGADO COE												
	SEGURIDAD CIUDADANA	CARMEN ZAPATA, WILDER	230-7937							wilder_zapata@punta-hermosa.gob.ec			

SISTEMA DE COMUNICACIÓN													
DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES			OTROS		
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
PUNTA NEGRA	ALCALDE DISTRITAL	SILVANA ISABEL PIAZO TRUJILLO	233-3332 Are 400		233-3333						silvana.piazo@punta-negra.gob.ec		
	JEFE DEFENSA CIVIL	VERONICA LUINA SAAVEDRA	233-3374	99887303				TETRA	NO TIENE		VERONICA_LUINA_SAAVEDRA@punta-negra.gob.ec		
	ENCARGADO COE	MIRANDA DUENAS, CARMEN	233-3374	99883826		9-98601189					CARMEN.MIRANDA@punta-negra.gob.ec		
	SEGURIDAD CIUDADANA	GUTIERREZ MURILLO, RICARDO	2186220								RICARDO.GUTIERREZ@punta-negra.gob.ec		

SISTEMA DE COMUNICACIÓN													
DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES				OTROS		
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
PUNTA NEGRA	ALCALDE DISTRITAL	ENRIQUE ARMANDO PERAZA DIAZ	715 8197								enrique.peraza@punta-negra.gob.ec		
	JEFE DEFENSA CIVIL	MYGUEL ANGEL GAYDIA ACOSTA	715-656		628-9523		962387785	RED-MANIL	NO TIENE		MYGUEL_ANGEL_GAYDIA@punta-negra.gob.ec		
	ENCARGADO COE												
	SEGURIDAD CIUDADANA	ALVAREZ MANRIQUE JUAN ANTONIO	3824753										



DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL				
			PILO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP															
SAN BARTOLO	ALCALDE DISTRITAL	BARTHELMISS CAMINO, JORGE LUIS	4307038	987884655																							
	JEFE DEFENSA CIVIL	NOELIA CASANA JUAREZ	4307038 -111	980665589				1170A	NO TIENE																		
	ENCARGADO COE																										
	SEGURIDAD CIUDADANA	CESAR TADRO MALDON																									

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL				
			PILO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP															
SAN BORJA	ALCALDE DISTRITAL	ALVAREZ VARGAS, MARCO ANTONIO																									
	JEFE DEFENSA CIVIL	BRUNO BURGA	612-5555	994077965	4077365	904108		NO TIENE	NO TIENE																		
	ENCARGADO COE																										
	SEGURIDAD CIUDADANA	HUGO EMBRIO PRIETO GARCIA	631-1000	968173157																							

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL				
			PILO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP															
SAN ISIDRO	ALCALDE DISTRITAL	MAGDALENA MONCERZ	313-9000 / Anterior : 1002/1003																								
	JEFE DEFENSA CIVIL	FREDY INEIRA GUEVARA	313-9000 / Anterior : 6419				96364566	RED - MMAL 161.045	NO TIENE																		
	ENCARGADO COE																										
	SEGURIDAD CIUDADANA	VICTOR ESTRADA CHAVEZ	764-5900																								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN				
			TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL					TELEFONO CONVENCIONAL				
			PILO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP															
SAN JUAN DE LOS RIOS	ALCALDE DISTRITAL	BURGOS MORAN, CARLOS JOSE	360-3075																								
	JEFE DEFENSA CIVIL	LUIS RAMON ALONSO YAGUEIRE	438-3711		8337782			RED - MMAL 161.045	NO TIENE																		
	ENCARGADO COE	ROGER GUANILLO	458-1713		10711882																						
	SEGURIDAD CIUDADANA	ABDON POWOSINO SANCIA	4582003 / 4581157																								

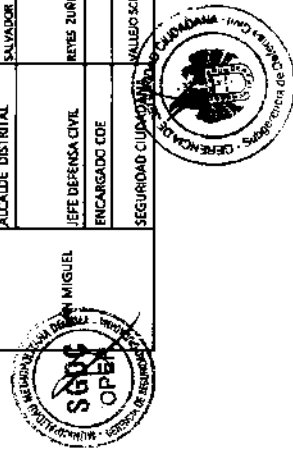


DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS		OTROS	
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
SAN JUAN DE MIRAFLORES	ALCALDE DISTRITAL	OSCAR VARGAS, ADOLFO	2766133	996793155							APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	JOSE CESAR ORDOÑEZ OCHOA	2766716/269	998794248		9945785472		NO TIENE	NO TIENE	JOSE.CESAR.ORDOÑEZ@gmail.com	
	ENCARGADO CODE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	JUAN BOLBERTO SANCHEZ VALDEZ	276-3716 Atenc. 228							juanbolberto.sanchez.valdez@munimf.org.pe	

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS		OTROS	
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
SAN LUIS	ALCALDE DISTRITAL	CASTRO SIERRA, RICARDO FIDEL	514 55 49								APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	TEOFILO FERNANDEZ MANCERO	4356070	993887928	825*1260			NO TIENE	NO TIENE	TEOFILO.FERNANDEZ.MANCERO@gmail.com	
	ENCARGADO CODE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	TEOFILO FERNANDEZ MANCERO	5143547								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS		OTROS	
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
SAN MARTIN DE PORRES	ALCALDE DISTRITAL	TENERO CORRALES, FREDY SANTOS	2096000								APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	AMIN MESSARIHA, MIGUEL	2096000/ANU 113	994670031 946074355	605*4255	9306061		RED - MAM 161.045	NO TIENE	AMIN.MESSARIHA@munimf.org.pe	
	ENCARGADO CODE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	JANIE WILSON AZULA RIVERA	209-2547								

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN					SISTEMA DE COMUNICACIÓN			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS		OTROS	
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE
SAN MIGUEL	ALCALDE DISTRITAL	FERRER CHROMA, SAUL CARLOS SALVADOR	440-7170	94845613						SAULCHROMA@munimf.org.pe	APLICATIVO WHATSAPP
	JEFE DEFENSA CIVIL	REYES ZURIGA, JOSE LUIS	263-7040	94560870	834*5613		99238714		NO TIENE	JOSE.REYES.ZURIGA@munimf.org.pe	
	ENCARGADO CODE										
	SEGURIDAD CIUDADANA	VALLEJO SCHENONE, RENZO	254709							RENZO.SCHENONE@munimf.org.pe	



DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN										OTROS	
			TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNA - DESASTRES						
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP		
SANTA ANITA	ALCALDE DISTRITAL	CHAMBINUNE CAMUAMUNGA, LEONOR	3629439											
	JEFE DEFENSA CIVIL	QUINTANA BARRIOS, LUIS ALFREDO	367-6558	990192379		*741280	997520051	NO TIENE	NO TIENE			THE "MAYOR" SQUAD		
	ENCARGADO CDE													
	SEGURIDAD CIUDADANA	OSCAR MORENO TAPIA	363-0396											

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN							OTROS				
			TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNA - DESASTRES							
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF		CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
SANTA MARIA DEL MAR	ALCALDE DISTRITAL	RODA SCHLICH DE ARIAS, VIVIANA GABRIEL	232-2029											
	JEFE DEFENSA CIVIL	GAMANIEL MONDRAGON MEJIA	4307569-304 / 4307505									8160161811	941456431	
	ENCARGADO COE					388161811			941456431	TETRA	NO TIENE	4307569-304	941456431	
	SEGURIDAD CIUDADANA													

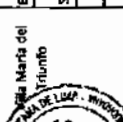
DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN							OTROS		
			TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNA - DESASTRES			CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF			
SANTA ROSA	ALCALDE DISTRITAL	CHEGNI MELGAREDO,PABLO	552-1868 Avenida 201-202	999-485184		8947000			eduardomelgaredo@bol.com.ec			
	JEFE DEFENSA CIVIL	BUSTAMANTE HUAPATA, HUMBERTO VICENTE	552-1868 Avenida 212	971238804				TETRA	NO TIENE	eduardomelgaredo@bol.com.ec		
	ENCARGADO COE											
	SEGURIDAD CIUDADANA	SALVADOR AGUIRRE JORGE ALFREDO	5521868									

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN										OTROS	
			TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNA - DESASTRES						
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP		
SANTIAGO DE SURCO	ALCALDE DISTRITAL	GOMEZ BACA, ROBERTO HIPOLITO	2307596									EMANANT@MEX.COM		
	JEFE DEFENSA CIVIL	ALBAUF TALAVERANO OJEDA	4133560 - 2910				889966664		NO TIENE	NO TIENE		SECRET@MEX.COM		
	ENCARGADO CDE											SECRET@MEX.COM		
	SEGURIDAD CIUDADANA	JOSE GARCIA BLANCA	4133555											



DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN						011			
			TELÉFONO CONVENCIONAL			ALTERNATIVA - DESASTRES			OTROS			
			FUJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
SURQUILLO			448545									
			2410413-128		13472096	8355707		NO TIENE	NO TIENE	delmundo@munisurquillo.gob.pe		
	ALCALDE DISTRITAL	HUAMAN GONZALES, JOSE LUIS	273-1834 / 273-2279									
	JEFE DEFENSA CIVIL	CEPEDES DACEZ, OLIVER										
	ENCARGADO COE											
	SEGURIDAD CIUDADANA	JOSE LUIS ESCOBEDO CALDERON										

DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	SISTEMA DE COMUNICACIÓN										
			TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES			OTROS		
			Fijo	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
VILLA EL SALVADOR			4337682-26	98384512		*294443					delmundo@munisurquillo.gob.pe		
	ALCALDE DISTRITAL	INCO PIRANTA GUIDO		86731383		8959513723		NO TIENE	NO TIENE		delmundo@munisurquillo.gob.pe		
	JEFE DEFENSA CIVIL	PEREZ MUÑOZ, ERIGE ANTONIO	237-5978										
	ENCARGADO COE												
	SEGURIDAD CIUDADANA	CHOTE MARIO SANCHEZ VERA											

SISTEMA DE COMUNICACIÓN													
DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS			
			FIJO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
Villa María del Triunfo 			713-7200-1040								delmundo@munisurquillo.gob.pe		
	ALCALDE DISTRITAL	BARBERA VASQUEZ, SILVIA	7137200-1040						NO TIENE	NO TIENE	delmundo@munisurquillo.gob.pe		
	JEFE DEFENSA CIVIL	ROMEL CALDERON ORIHUELA									delmundo@munisurquillo.gob.pe		
	ENCARGADO COE	JOHN EMANO, JOSE CARLOS									delmundo@munisurquillo.gob.pe		
	SEGURIDAD CIUDADANA												



ANEXO II

PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

OBJETIVO		SISTEMA DE COMUNICACIÓN										PRIMERA FASE
DISTRITO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES				
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	OTROS	APLICATIVO WHATSAPP
ANCON	ALCALDE DISTRITAL	BARRERA BERNAL PEDRO JOHN		993779074						pedrobarra@ancon.gob.pe		
	JEFE DEFENSA CIVIL	MAGALLANES PEVE JOSE		973-846020		#746020		NO TIENE	NO TIENE	magallanes.0303@hotmaji		
	ENCARGADO COE			993-779074								
	SEGURIDAD CIUDADANA	Bahazar Montalvo Del Maestro D	53555192									

INSTITUCIÓN / ÁREA		SISTEMA DE COMUNICACIÓN										PRIMERA FASE
INSTITUCIÓN / ÁREA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNATIVA - DESASTRES				
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	OTROS	APLICATIVO WHATSAPP
SGDC-UM	SUBGERENTE	Alberto Marticorena Martinez	6321100/1169	980121672		#588977		161.045 Mhz	NO TIENE	alberto.marticorena@munimari.gob.pe		
SSC-UM	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	632-1100 Area 101	944958454				153.150 Mhz	NO TIENE	enriqueaguilar@munimari.gob.pe		
COEM	ENCARGADO	Luis Salazar Segura	632 1100 A.1120	9950137570	832*1611	#857746		161.045 MHz	NO TIENE	coem@munimari.gob.pe		
GR-CALLAO	PRESIDENTE	Felix Manuel Moreno Caballero	575-5553					143.840 Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	felixm@regionalcallo.gob.pe		
INDECI	JEFE	Alfredo Murguierro Espinoza	224-2355					143.840Rx - 142.260Tx - 142.180Tx Rx	10.345 - 7.415 KHz	amurguierro@indeci.gob.pe		
FEAA (CCFFAA)	GENERAL DEL FUERZITO	Leonel Cabrera Pino	315-1030					Frec. Militar 67.78MHz	Frec. Militar 55B Digital	informaciones@ccffaa.mil.pe		



ANEXO III

PRIMERA
FASE

EVALUAR EL IMPACTO DEL DESASTRE

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNIA - DESASTRES		OTROS			
			Fijo	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CONNEO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
PNP (Armadura Policial)	CORONEL	Miguel Antonio Lino de Gola	575-5021					118.100 Mhz	Frec. Policia SSB Digital	evadant@lapol@hotmail.com comand@lapol@hotmail.com		
GR-CALLAO	PRESIDENTE	Felix Manuel Moreno Caballero	575-5533					143.840 Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	lmoreno@radioocallao.rob.pe		
FAP	COMANDANTE GENERAL	Jayme Marin Figueroa Olivos	315-4300					118.100 Mhz	Frec. FAP SSB Digital	gfigueroa@dm.fap.mil.pe		
CONIDA	MAG. FAP.	Carlos Elias Rodriguez Pajares	441-9081					118.100 Mhz	Frec. FAP SSB Digital	ccp@fap.rob.pe		
INDECI	JEFE	Alfredo Murguio Espinoza	224-2355					143.840Tx - 142.260Tx- 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	amurguio@indeci.rob.pe		
PCM	MINISTRO	RENÉ HELBERT CORNEJO DÍAZ	219-7000					NO TIENE	NO TIENE	rcornejo@pcm.rob.pe		
GSC	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	882-1200 Area 101	944958454				153.150 Mhz	NO TIENE	enrique.aguilar@munlima.rob.pe		
SGDC	SUBGERENTE	Alberto Martorena Martinez	6321102/1169	980121672		#58577		161.045 Mhz	NO TIENE	alberto.martorena@munlima.rob.pe		
CODEM	ENCARGADO	Luis Salazar Segura	632-1100 A.1120	9950137570	832**1511	#857746		161.045 Mhz	NO TIENE	complan@codec.pe luis@codec.pe		
DR-INDECI	DIRECTOR	Edgar Fortunato Ortega Torres	216-7291 Area 201							edortorres@indeci.rob.pe		
CODEN	ENCARGADO	Carlos Castro Yslas	224 - 2355 224- 1684 Area 4019		#705975 *677589 #96613350			143.840Tx - 142.260Tx- 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	ccastro@indeci.rob.pe		
KEP	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Ronald Woodman Polit	317-2300					NO TIENE	NO TIENE	wpolit@kep.rob.pe		
DRN	DIRECTOR	Carli Hugo Verdín Moreno	207-8761							hverd@drn.mil.pe		



ANEXO IV

PRIMERA FASE

011

EVACUAR Y ATENDER A LA POBLACION

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES		OTROS		
			FIBRO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO HF	CONEDO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
SBOC-MNL	SUBGERENTE	Adolfo Mardorena Mancías	632-1007/109	980121872		858877		NO TIENE	adolfomardorena@msb.mil.pe		
GR-CALLAO	PRESIDENTE	Pela Manuel Moreno Cuallero	375-5333					10.345 - 7.415 KHz	morenomanuel@msb.mil.pe		
FFAA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Pino	315-1030					Frec. Militar 538 Digital	Informaciones@ccffaa.mil.pe		
COFAA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Pino	315-1030					Frec. Militar 538 Digital	Informaciones@ccffaa.mil.pe		
IMA											
PMRYM REGION	GENERAL	Salvador Iglesias Paz							salvador@msb.mil.pe		
GTU-MNL	GERENTE	Maria Esperanza Jara Risco	4175300						mariaesperanza@msb.mil.pe		
INTC	COE	Julio Cesar Torres Vigil	615-7489	975481175	4094372	*756485	997395211	10.345 KHz	torresjulio@msb.mil.pe	operator.com.pe	
GDS-MNL	GERENTE	Pedro Lázaro Castillo	215-2660					NO TIENE	pedro@msb.mil.pe		
GSC-MNL	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	632-1100	944958454				NO TIENE	enriqueaguilar@msb.mil.pe		
INGED	JEFE	Armando Marquendo Espinoza	224-2355					10.345 - 7.415 KHz	armando@msb.mil.pe		
ISCOL	GERENTE	Victor Choquehuancá Vela	244-5389					NO TIENE	victor@msb.mil.pe		
ESALUD	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Virginia Battigo Torre de Pillas	262-6000 A3340 / 2543					NO TIENE	virginia@msb.mil.pe		
INRGA	DOCTORA	Shirley Miquez Villalga		940-330751			941978817	8.164 KHz	shirley@msb.mil.pe		
CGRPP	CAPTAN	Andrea Pacheco Salazar						NO TIENE	andrea@msb.mil.pe		
CLUBCAS RICARDO PALMA	ADMINISTRADOR	Walter Vilela Montero	224-2221 / 224-2224					NO TIENE	walter@msb.mil.pe		
SERENAZGO AMIL	SUBGERENTE	Ruben Ofredo Rodríguez Maldonado	632-1100	8394663	#673068			NO TIENE	ruben@msb.mil.pe		
MINISTERIO PUBLICO	FISCAL DE LA NACION	Carlos Ramos Heredia	528-5555 / 208-5555					NO TIENE	carlos@msb.mil.pe		
CAMARA COMERCIO	PRESIDENTE	Samuel Gleiser Katz	463-3434					NO TIENE	samuel@msb.mil.pe		
CAPECO	CENTRAL TELEFONICA		748-0155					NO TIENE	capeco@msb.mil.pe		
LABORADOS	GERENTE	Rafael Gomez Chocano	518-1800 / 354-1780					NO TIENE	rafael@msb.mil.pe		
SUPERINTENDIDOS	GERENTE	Mario Vianca Campodónico Cruzado	626-0000 / 613-8888					NO TIENE	mario@msb.mil.pe		
ARMADINAS	CENTRAL TELEFONICA		619-0000 Ave 1531-1542					NO TIENE	armadinas@msb.mil.pe		
INDECOPI	PRESIDENTE	Herbert Eduardo Tussano Velasco Noya	224-7777					NO TIENE	herbert@msb.mil.pe		
MEF	MINISTRO	Luis Miguel Castilla Rubio	3119905/4244664					NO TIENE	luis@msb.mil.pe		
IPP	CENTRAL TELEFONICA		421-4657					NO TIENE	ipp@msb.mil.pe		
ONWS	GERENTE PROYECTO DUPACHO	Alfredo Zepa Dualla	623-9000	99833433				NO TIENE	alfredo@msb.mil.pe		
PROY COSTA VERDE	GERENTE	Eda Jarama Espino	333-0901					NO TIENE	eda@msb.mil.pe		
PROY COSTA VERDE	AUTORIDAD	Protección Civil	2546757					NO TIENE	proteccioncivil@msb.mil.pe		



ANEXO V												PRIMERA FASE
BRINDAR INFORMACION PUBLICA												
INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELEFONO CONVENCIONAL				RPC	ALTERNAS - DESASTRES			OTROS	
			FUO	CELULAR	MOXTEL	RPM		FRECUENCIA RADIO HF	CORRED ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP	
MECANOS COMUNICACION												
COEM	ENCARGADO	Luis Salazar Segura	632-1100 A.1120	9950137570	832*1611	#857746		161.045 MHz	NO TIENE	coem@comunicacion.gob.ec		
INDECI	JEFE	Alfredo Murguaydo Espinoza	224-2355					143.840R - 142.760Tx 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	amunumun@comunicacion.gob.ec		
PCM	MINISTRO	RENÉ HELBERT CORNEJO DÍAZ	215-7000					NO TIENE	NO TIENE	comunicacion@comunicacion.gob.ec		
G. COMUNICACIÓN Y RLP/PMML	GERENTE	Jorge Alanís Vera	632-2300 Ane1479									



ANEXO VI

011

SEGUNDA FASE

ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL					ALTERNAS - DESASTRES			OTROS	
			FUD	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	COMREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
PCM	MINISTRO	RENÉ HELBERT CORNEJO DÍAZ	219-7000					NO TIENE	NO TIENE	comreio@cm.rob.pe		
INDECI	JEFE	Alfredo Murguieño Espinoza	224-2355					143.840Hz - 142.260Tx- 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	comurguendo@indeci.rob.pe		
COEM	ENCARGADO	Luis Salazar Segura	632-1100 A.1120	9950137570	832*1611	#857746		161.045 MHz	NO TIENE	comsalazar@coem.rob.pe		
COEN	ENCARGADO	Carlos Castro Vargas	224 - 2355 224-1684 Ane 4019			#705975 *677589 #966153350		143.840Rz - 142.260Tx- 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	comcoen@coen.rob.pe		
EDENOR	CENTRAL DE EMERGENCIAS		317-8000					NO TIENE	NO TIENE			
SEDAPAL	CENTRAL DE EMERGENCIAS		2422667/7106245 /7106267	423*5849								
TELEFONICA	GERENTE GENERAL	Carlos Oviedo Valenzuela						NO TIENE	NO TIENE			
CONIDA	DIRECTOR	Juan Carlos Rueta Fernandez	442-9973 Ane 210					NO TIENE	NO TIENE	comrueta@conida.rob.pe		
GSC	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	632-1100 Ane 2101	944938454				153.150 MHz	NO TIENE	comaguilar@munlima.rob.pe		
MTC	COE	Julio Cesar Torres Vigil	615-7499	975463175	400*4372	*758465	997295211	166.730 MHz	10.345 KHz	comtorres@mtc.rob.pe	oprador_coe_it	
FF-AA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Pino	315-1030					Free. Militar 67-78MHz	Free Militar 55B Digital	comcabrera@ffaa.mil.pe		
PNP	GENERAL	Salvador Iglesias Paz		98183452		*689717						
PGR-UM	GERENTE	Manuel Reynaldo Manrique Ugarte	426-7350 / 426-7891							webmaster@munlima.rob.pe		
EMP. PRIVADAS	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Oscar González Roche	512-0440									



ANEXO VII										SEGUNDA FASE
PRIMERA RESPUESTA										
SISTEMA DE COMUNICACIÓN										
INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL			RPC	ALTERNAS - DESASTRES			OTROS
			CELULAR	NEXTEL	RPM		FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	
SISOL	GERENTE	Victor Choquehuancra Vilca							vicor.choquehuancra@sisol.gob.pe	SKYPE
ESSALUD	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Virginia Baffigo Torre de Píllulos							virginia.baffigo@essalud.gob.pe	
MINSA	DOCTORA	Shirley Monzon Villegas			#365546	941976817	166.930 Rx 171.930 Tx	8.164 KHz	shirleymonzon1@gmail.com	
GSC-MML	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	944958454				153.15	NO TIENE	enrique.aguilar@munilima.gob.pe	
INDICI	JEFE	Alfredo Murguierdo Espinoza					143.140Rx - 142.260Tx - 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.435 KHz	alfredomurguierdo@indici.gob.pe	
CGBVP	CAPTAN	Andres Pacheco Salazar	940-350751						andrepac1@yahoo.es	
CDE-SALUD	DOCTORA	Shirley Monzon Villegas	941976817		# 369546				shirleymonzon1@gmail.com	
CLINICAS PRIVADAS	ADMINISTRADOR	Walter Vibia Montoro	224-2228 / 224-2724							
SERENAZGO-MML	SUBGERENTE	Ruben Orlando Rodriguez Itabanañ	512-0040	839*4658	#673068				itabanai@munilima.gob.pe	



ANEXO VIII										011	SEGUNDA FASE
BRINDAR ASISTENCIA HUMANITARIA											
SISTEMA DE COMUNICACIÓN											
INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL			RPC	ALTERNAS - DESASTRES			OTROS	
			RNO	CELULAR	NEXTEL	RPM	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
COEM	ENCARGADO	Luis Salazar Sagura	632-3300 A-2120	9950137570	832*1611	#857746	161.045 Mhz	NO TIENE	coem@matamoros.gob.mx luis.salazar@matamoros.gob.mx		
MIMP	MINISTRO	María del Carmen Ochoa Durand	626-1600				NO TIENE	NO TIENE	maria.ochoa@matamoros.gob.mx		
SERPAR	PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	ZUCCHETTI AGOSTI ANNA	433-1635				NO TIENE	NO TIENE	annazucchetti@serpar.gob.mx		
EMPRESAS PRIVADAS	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Oscar Gonzales Rocha	512-0440								
GDS	GERENTE	Paola Lazarte Castillo	215-2660				NO TIENE	NO TIENE	paola.lazarte@matamoros.gob.mx		



ANEXO IX										
011 TERCERA FASE										
RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIDAS PARA EVITAR MAYOR AFECTACIÓN										
SISTEMA DE COMUNICACIÓN										
INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DESASTRES			
			FUO	CELULAR	NEXTTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	OTROS
MAVIVIENDA	MINISTRO	Milton Von Hesse La Serna	211-7930					NO TIENE	NO TIENE	CORREO ELECTRONICO
INTC	COE	Julio Cesar Torres Vigil	615-7499	975483175	400*4372	*756485	997795211	166.750 Mhz	10.345 KHz	webmaster@mincda.gob.pe lucero@mincda.gob.pe oprador_coe_r
IIAA										
COFFAA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Pino	720-2000					Frec. Militar 67-78Mhz	Frec. Militar 55B Digital	informaciones@coffaa.mil.pe
FF-AA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Pino	315-1030					Frec. Militar 67-78Mhz	Frec. Militar 55B Digital	informaciones@coffaa.mil.pe
POPLIM	GERENTE	Manuel Regalado	Joaquín 426-7380 / 4215-7891					NO TIENE	NO TIENE	webmaster@munilima.gob.pe
M. EDUCACION	MINISTRO	Enma Patricia Salas O'Brien	615-3800					NO TIENE	NO TIENE	webmaster@minedu.gob.pe
GSC-MML	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	632-1100	94495845A				153.15	NO TIENE	enrique.aguilar@munilima.gob.pe
EMP. PRIVADAS	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Oskar Gonzales Rocha	512-0440							



ANEXO X										011	TERCERA FASE
ATENCIÓN DE POBLACION AFECTADA											
SISTEMA DE COMUNICACIÓN											
INSTITUCION	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNIA - DESASTRES			OTROS	
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF		
SG SANIDAD-MIN	SUBGERENTE	Glori Agüero Blas	632-1300	98454-0683		8673045			CORREO ELECTRONICO gagüero@minsa.gob.pe	SKYPE	APLICATIVO WHATSAPP
SISOL	GERENTE	Victor Choquehuancá Vilca	284-5389						vchoqueh@sisol.gob.pe		
ESALUD	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Virginia Bañigo Torre de Pilllos	255-8000 A3540 / 2541						vbañigo@esalud.gob.pe		
CLINICAS PRIVADAS	ADMINISTRADOR	Walter Vilela Montero	224-2226 / 224-2234								
GDS-MIN	GERENTE	Paola Lázarte Castillo	215-2660						plazarte@gscl.mml.gob.pe		
IPD(Estados)	PRESIDENTE	Francisco Boza Dibós	433-4192								
MINSA	DOCTORA	Shirley Monzon Villagas				8369546	941976837		shirleymonzon1@gmail.com		
GSC-MIN	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	632-1100	944958454				8.164 KHz	enriqueaguilar@gscl.mml.gob.pe		
INDECI	JEFE	Alfredo Mirguenorio Espinoza	224-2355				153.15	NO TIENE	alfredomirguenorio@indeci.gob.pe		
COBUP	CAPTAN	Andrés Pacheco Salazar		940-350751			143.840Hz - 142.260Hz - 142.180Hz-Rx	10.345 - 7.415 KHz	andrepacheco@cobup.gob.pe		
MIMP	Ministra	Ana Jara Velasquez	626-1600						andrepacheco@cobup.gob.pe		
PNP	GENERAL	Salvador Iglesias Paz		981865452		*688717			postmasa@minsa.gob.pe		



ANEXO XII										011	CUARTA FASE
GENERACION DE INFORMACIÓN											
SISTEMA DE COMUNICACIÓN											
EMPRESA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNAS - DESASTRES				OTROS
			FUO	CELULAR	NEXTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	
SECTOR PRIVADO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Oscar González Rocha	512-0440								APLICATIVO WHATSAPP
ONG	GERENTE PROYECTO DIPACHO	Alfredo Zepa Ocaña	625-9000	996338433						alfredo.zepa@undp.org	
SOC. CIVIL											
COEN	ENCARGADO	Carlos Castro Ydas	224-2355 224-1684 Ane 4019			#705975 *677589 #956553350		143.840Rx - 142.260Tx 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	ccastro@indescol.edu.ec	
INDRECI	JEFE	Alfredo Murgueta Espinoza	224-2355					143.840Rx - 142.260Tx 142.180Tx-Rx	10.345 - 7.415 KHz	amurgueta@indescol.edu.ec	
COEVA	ENCARGADO	Luis Salazar Segura	632-1100 A.1120	9950137570	832*1611	#657746		161.045 Mhz	NO TIENE	salazar.luis@indescol.edu.ec	



ANEXO XIII										011	CUARTA FASE
RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS Y MEDIDAS PARA EVITAR MAYOR AFECTACIÓN										SISTEMA DE COMUNICACIÓN	
EMPRESA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ANTENA - DESASTRES				OTROS
			Fijo	CELULAR	NEXTEL	RPM	NPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRONICO	
M.DE VIVIENDA											
MITC	COE	Julio Cesar Torres Vigil	615-7499	975463175	400*4372	*756465	997295211	166.730 Mhz	10.345 KHz	luis7tes@mtc.ecb.gob.pe	oprador_coe_it
GNU-MMIL	GERENTE	José Antonio Vargas Vta	632-1300 Ana 1503-1504							jesu@munimilina.gob.pe	
GSC-MMIL	GERENTE	Enrique Aguilar del Alcazar	632-1100	944958454				153.15	NO TIENE	enrique.aguilar@munimilina.gob.pe	
ILAA											
CCFFAA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Pino	720-2000					Frec. Militar 67-78Mhz	Frec. Militar 558 Digital	informaciones@ccffaa.mil.pe	
FFAA	GENERAL DEL EJERCITO	Leonel Cabrera Pino	720-2000					Frec. Militar 67-78Mhz	Frec. Militar 558 Digital	informaciones@ccffaa.mil.pe	
PGR-LM	GERENTE	Manuel Reynaldo Marques Ugarte	Joaquín 426-7560 / 428-7891							web03@pgr.gob.pe	



ANEXO XIV										011	CUARTA FASE
ATENCIÓN POBLACION AFECTADA											
SISTEMA DE COMUNICACIÓN											
EMPRESA	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	TELÉFONO CONVENCIONAL				ALTERNATIVA - DISASTRES				OTROS
			FUJO	CELULAR	INTEL	RPM	RPC	FRECUENCIA RADIO VHS	FRECUENCIA RADIO HF	COMUNICACION ELECTRONICA	
S.SANUD											APLICATIVO WHATSAPP
SECOL	GERENTE	Victor Choquellumaza Vela	264-5339								
ESSALUD	PRESIDENTE DEL DIRECCIONADO	Virgilio Santiago Torre de Pailon	265-0000 425-4077								
			2543								
GDS	GERENTE	Pablo Lázaro Castro	218-2860								
GPV	GERENTE	Adriana Rojas Barón Mascara	315-2381 41384								
MAIL	GERENTE	José Miguel Castro Bujantes	632-1300								
MINSA	DOCTORA	Silvia Mercedes Villalpa									
OS-MML	GERENTE	Emilio Aguilar del Alcazar	632-1100	94495454							
INOC	JEFE	Alfredo Murguía Espinoza	724-1355								
CONVP	CAPTAN	Andrés Pacheco Sánchez	940-360751								
IPD-San José	PRESIDENTE	Francisco Bora Dada	432-4392								
Embarajada	RELUJ	CENTRAL DE EMERGENCIAS	618-2000								
ONGS	GERENTE PROYECTO DIPACHO	Alfredo Zepeda Ocaña	625-9000	996036433							



ANEXO XV										011		CUARTA FASE			
BRINDAR INFORMACIÓN															
EMPRESA		CARGO		APELLIDO Y NOMBRE		SISTEMA DE COMUNICACIÓN				OTROS					
						TELÉFONO COMERCIAL		ALTERNAS - RESERVAS							
						FMO	CELULAR	MEXTEL	HPM	BPC	FRECUENCIA RADIO VHF	FRECUENCIA RADIO HF	CORREO ELECTRÓNICO	SKYPE	APLICATIVO WHATAPP
INDICE		JEFE		GNRL. DIV. (R)MURGUETTU		224-2355					143.840Hz - 142.800Hz	10.845 - 7.435 kHz	murguettu@sera.loba.e		
COEM		ENCARGADO		ESPINOZA, ALFREDO							142.800Hz				
PCM				Luis Salazar Segura		532-1100 A.1120	9550127570	832-1611	4857796		161.045 MHz	NO TIENE	comunicacion@sera.loba.e		
M. COMUNICACIÓN		MINISTRO		RENÉ HERBERT CORNEJO GÁZ		719-7000					NO TIENE	NO TIENE	comunicacion@sera.loba.e		

